



## H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA



<b>Unidad Administrativa</b>
TESORERÍA MUNICIPAL

<b>Nombre del Trámite</b>
<b>CERTIFICADO DE NO PROPIEDAD</b>

<b>Nombre de la Oficina que presta el Trámite</b>
DIRECCIÓN DE CATASTRO

<b>Domicilio</b>
Palacio Municipal, Planta Baja, No Reelección y Plaza 5 de Mayo s/n, Col. Centro. C.P. 85800 Tel. (01 642) 42 5 63 58

<b>Horario de Atención al Público</b>
8:00 a 15:00 Hrs. De Lunes a Viernes

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
Es un documento que certifica que el contribuyente no cuenta con ningún predio registrado en la base de datos de Catastro Municipal.	Recibo de pago y certificado de no propiedad	10 Minutos
	<b>Formato (s)</b>	
	<b>Lugar (es) de Pago</b>	
	Tesorería Municipal	<b>Costo</b>
		\$ 210.79 M.N.

<b>Requisitos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar en la Dirección de Catastro el comprobante de pago por el certificado de no propiedad (se realiza en Tesorería Municipal, ubicada en el mismo edificio).</li><li>• Nombre de la persona que lo solicita</li></ul>

<b>Fundamento Jurídico</b>
Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley Catastral y Registral de Estado de Sonora Ley de Hacienda Municipal Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento de Navojoa